CLINVERS S.A.U.

1) Cristian Ricardo LAGO, 18/1/66, ingeniero, argentino, divorciado, Dni 17.613.183, Marcelo T. de Alvear 1239,7 Piso depto “A”, C.A.B.A., 2) 2/07/2019 3) CLINVERS S.A.U.; 4) Marcelo T. de Alvear 1239, 7 Piso, depto “A”, C.A.B.A.; 5) La sociedad es, a los fines del artículo 31, primer párrafo, de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 7. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. En ningún caso la sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Presidente: Cristian Ricardo Lago y Director Suplente Joaquín Lago, mandato por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, 7 piso, depto. “A”, C.A.B.A. Sindicatura por un ejercicio: Titular: Sandra Edith Rendón y Síndico Suplente Norberto Eugenio Federico Castagnari; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, 7 piso, depto. “A”, C.A.B.A 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 02/07/2019 Reg. Nº 1846 María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2019 N° 51582/19 v. 18/07/2019

Fecha de publicacion: *18/07/2019*